



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular

Buenos Aires, 11 de marzo de 2024

En el día 8 de marzo de 2024 las 10 horas se constituye el jurado integrado por los Dres. Daiana Capdevila, Carlos Alberto Labriola y Esteban Hopp, designado mediante resolución RESCD-2023-2335-E-UBA-DCT#FCEN Exp. EX-2023-05418300- -UBA-DMESA#FCEN, con el fin de dictaminar acerca del Concurso Regular para cubrir 5 (cinco) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial del área Biotecnología (S/C Nros. 37, 68, 133, 356 y 357). Esta es una versión corregida del dictamen que tiene fecha 8/3/2024 por un error en la contabilización de los puntajes.

La presentación en este concurso compromete a la realización de tareas docentes en las materias de grado y post/grado del área.

El listado de inscriptos para este concurso fue:

BOCCARDO, Noelia Ayelén
BRAGADO, Laureano Fabian Tomas
CALDERÓN, Franco
CAMBIASSO, Maite Yael
CARBALLEDA, Juan Manuel
FERNÁNDEZ, Natalia Brenda
FIGUEROLA, Eva Lucía Margarita
FUERTES, Mariana
GARCIA CARRILLO, Mercedes
LUCERO, Maria Soledad
MASSARO, Mora
MATEOS, Julieta Lisa
MORELL, Maria Laura
MORELLI, Maria Paula
MÜLLER, Carolina
OBERTELLO, Mariana
POZZI, Maria Berta
RICARDI, Martiniano María
RODRIGUEZ SEGUÍ, Santiago Andrés
SCHOIJET, Alejandra

Esteban HOPP

Carlos LABRIOLA

Daiana CAPDEVILA



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular

SILVA JUNQUEIRA DE SOUZA, Flavio
TORO, Ayelén Rayen
VATER, Catalina Francisca
VELAZQUEZ DUARTE, Francisco
ZUBILLAGA, Martina

Los miembros del jurado manifiestan que los siguientes postulantes inscriptos **no se presentaron** a la prueba de oposición y por lo tanto, sus antecedentes no fueron evaluados y quedaron excluidos del concurso:

CALDERÓN, Franco
CAMBIASSO, Maite Yael
CARBALLEDA, Juan Manuel
FERNÁNDEZ, Natalia Brenda
FUERTES, Mariana
MASSARO, Mora
MORELL, Maria Laura
MORELLI, Maria Paula
MÜLLER, Carolina
POZZI, Maria Berta
RICARDI, Martiniano Maria
SCHOIJET, Alejandra
TORO, Ayelén Rayen
ZUBILLAGA, Martina

Las pruebas de oposición se llevaron a cabo los días martes 5 y miércoles 6 de marzo y consistió en la presentación de un Trabajo Práctico para alguna de las siguientes materias: Agrobiotecnología, Conceptos y técnicas de biotecnología, Biotecnología microbiana ambiental o Genómica aplicada. La exposición fue de 15 minutos de duración, seguidos de 5 minutos de preguntas.

El jurado valoró los antecedentes de los postulantes según los siguientes puntajes que se publicaron oportunamente en la cartelera del Departamento

ITEM	PUNTAJE
Antecedentes docentes	25
Antecedentes científicos	20
Antecedentes de extensión	5
Antecedentes profesionales	15

Esteban HOPP

Carlos LABRIOLA

Daiana CAPDEVILA



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular

Prueba de oposición	30
Títulos, estudios y otros antecedentes	5
TOTAL	100

Los miembros del jurado evaluaron minuciosamente los antecedentes presentados por los postulantes según lo estipulado en los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 31 y 32 del Reglamento vigente para la provisión de cargos de Docentes Auxiliares, considerando la información declarada en la solicitud de inscripción.

Para la evaluación de los **antecedentes docentes** se consideró el tipo y naturaleza de cargos docentes anteriores a este Concurso. Se asignó el máximo puntaje al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (o superior) en cualquier Departamento de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA. Se asignó el máximo puntaje en antigüedad al tiempo correspondiente a 6 años de ejercicio en el cargo concursado. Se incluyeron también los cursos de perfeccionamiento y otros antecedentes docentes (ej.: docencia en otras facultades o Universidades públicas y privadas y en Instituciones de nivel terciario y secundario).

Los antecedentes de investigación fueron analizados para su evaluación y cuantificación de acuerdo a los siguientes criterios:

– Se evaluó la producción científica valorizando las publicaciones en función de si su publicación fue en los últimos 6, 12 o más años, en prensa o aceptados en revistas con arbitraje, teniendo en cuenta el protagonismo y la calidad de las revistas donde se publicaron. Se utilizó el ranking de revistas clasificadas por cuartiles según la especialidad. (Clasificación SCIMAGO).

- Formación de Recursos humanos: tesis dirigidas, codirigidas, o direcciones adjuntas finalizadas como también, direcciones o direcciones asistentes de tesis de licenciaturas finalizadas.

- Dirección y/o codirección de subsidios nacionales e internacionales

Los antecedentes de extensión se analizaron de acuerdo a los criterios que figuran a continuación:

- Proyectos de extensión actuales y anteriores en el ámbito de las Universidades Nacionales.

- Proyectos de extensión realizados en otros marcos universitarios.

Esteban HOPP

Carlos LABRIOLA

Daiana CAPDEVILA



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular

- Actividades de divulgación científica.
- Publicaciones de divulgación científica.

Los antecedentes profesionales que tienen relación con el cargo concursado fueron analizados de acuerdo a los siguientes criterios:

- Actividades profesionales remuneradas fuera del ámbito académico
- Patentes nacionales/internacionales
- Actividades de desarrollo tecnológico realizadas fuera del ámbito académico o como parte de proyectos de transferencia entre el sector científico y el productivo (acreditadas a través de patentes, asistencias técnicas, convenios, etc).
- Otros antecedentes vinculados a la actividad profesional (no académica)
- Gestión (cargos en Consejos departamentales, CD, Cargos Directivos en Sociedades científicas, miembros comités editoriales, revisores manuscritos revistas internacionales)

En la prueba de oposición se valoró la claridad expositiva, contenidos, originalidad, nivel de conocimiento y capacidad de responder preguntas realizadas por el jurado referentes al trabajo práctico.

En Otros se consideraron títulos en otras carreras, premios, cargos de gestión; así como estadías de perfeccionamiento.

Los miembros del jurado realizaron un cuidadoso análisis de los antecedentes presentados y de la prueba de oposición que se resume en la siguiente tabla:

	Producción científico-tecnológica	OTROS	PROFESIONALES	DOCENTES	EXTENSION	OPOSICION	TOTAL
FIGUEROLA, Eva	20	5	9	25	2	28,8	89,8
VELAZQUEZ DUARTE, Francisco	20	5	1	25	2	28,8	81,8

Esteban HOPP

Carlos LABRIOLA

Daiana CAPDEVILA



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular

RODRIGUEZ SEGUI, Santiago Andres	20	4	4	25	2	25,2	80,2
SILVA JUNQUEIRA DE SOUZA, Flavio	20	5	0	25	0	30	80
LUCERO, Maria Soledad	19,6	3	1	25	2	28,8	79,4
MATEOS, Julieta Lisa	20	5	1	25	2	25,5	78,5
OBERTELLO, Mariana	14,28	5	0	25	2	26,4	72,68
GARCIA CARILLO, Mercedes	19,85	4	1	17,75	5	22,2	69,8
BOCCARDO, Noelia Ayelén	8,2	3	0	23,75	0	24	58,95
BRAGADO, Laureano Fabian Tomas	12,6	3	1	2,5	3,5	24,6	47,2
VATER, Catalina Francisca	1,6	1,5	0	8	0	23,4	34,5

En base a la tabla de calificaciones y a lo anteriormente expuesto, el Jurado establece el siguiente orden de mérito:

1. FIGUEROLA, Eva
2. VELAZQUEZ DUARTE, Francisco
3. RODRIGUEZ SEGUI, Santiago Andres
4. SILVA JUNQUEIRA DE SOUZA, Flavio
5. LUCERO, Maria Soledad
6. MATEOS, Julieta Lisa
7. OBERTELLO, Mariana
8. GARCIA CARILLO, Mercedes
9. BOCCARDO, Noelia Ayelén
10. BRAGADO, Laureano Fabian Tomas
11. VATER, Catalina Francisca

Firman la presente Acta los miembros del Jurado:

Esteban HOPP

Carlos LABRIOLA

Daiana CAPDEVILA